

equivalente con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa.

- Cuando se realice el pago por transferencia bancaria o cheque, se hará constar así en la factura donde conste el nombre o sello, DNI, Firma y fecha de la transferencia o movimiento de la cuenta corriente.
- Cuando el pago se realice en metálico se hará constar así en la factura, donde conste nombre o sello, DNI, firma y fecha.

Documentación acreditativa de la contratación de trabajador para su formación teórica y práctica:

- Contrato de trabajo registrado en la Oficina de Empleo.
- Nóminas en las que figure el recibí firmado por el trabajador.
- Modelos normalizados TC1 y TC2, acreditando el pago del mismo.

La entidad o persona que solicita esta ayuda, asume todas las responsabilidades que pudieran derivarse de la realización de la inversión u obra propuesta, aceptando las condiciones establecidas por la Consejería de Economía y Hacienda, en la orden reguladora de las bases y convocatoria de las ayudas a artesanos individuales , empresas artesanas y asociaciones de artesanos de la Ciudad Autónoma de Melilla para el desarrollo del sector artesanal, para el ejercicio 2012. Igualmente, se compromete a la justificación del gasto, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Melilla , a.....de.....de 2012

EL SOLICITANTE

EXCMO. SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA